



Atlanta, GA., lunes 26 de septiembre de 2016.

**OFICINA DE DISTRITO DE MEMPHIS DE EEOC Y EL CONSULADO DE MÉXICO RENUEVAN ARREGLO POR
EL QUE SE ESTABLECE UN ENTENDIMIENTO**

Las Oficinas Acuerdan en Trabajar Junta en la Lucha Contra la Discriminación

La Oficina de Distrito de Memphis de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEOC) renovó en esta fecha el arreglo por el que se establece un entendimiento (MOU) con el Consulado General de México en Atlanta. El arreglo renueva la colaboración continua entre las partes para proveer da los mexicanos de información, orientación y acceso a los recursos para prevenir discriminación en el trabajo, sin importar el estatus migratorio que tengan. El Cónsul General Javier Díaz de León y la Directora del Distrito de Memphis Katharine W. Kores firmaron el arreglo.

“Detener la discriminación laboral e ilegal, en contra de inmigrantes, migrantes y otros trabajadores vulnerables es una prioridad”, así lo dijo la Directora del Distrito de EEOC Katharine Kores. “Este arreglo continua nuestra colaboración para trabajar juntos y asegurar que los trabajadores vulnerables entiendan sus derechos y que están protegidos contra la discriminación”.

Bajo los términos de este arreglo por el que se establece un entendimiento, la Oficina de Distrito de Memphis trabajará con el Consulado Mexicano colaborando en la educación y en los esfuerzos para asegurar que los nacionales mexicanos estén conscientes de las leyes y regulaciones que aplican en su área de trabajo, y del sistema para referir quejas a EEOC.

El Cónsul General Francisco Javier Díaz de León manifestó que “La implementación de los derechos laborales de cada nacional mexicano en este país, sin importar su estatus migratorio, es una prioridad para el Gobierno Mexicano. Este MOU es una herramienta esencial para cumplir este objetivo”.

La Oficina del Distrito de Memphis de EEOC es responsable de dar trámite a los procesos en donde existen cargos por discriminación, su cumplimiento administrativo y de la conducta de la agencia de litigios en Arkansas, Tennessee y el norte de Mississippi.

EEOC es responsable de aplicar las leyes federales en contra de la discriminación laboral. Más información se encuentra disponible en www.eeoc.gov.

#